

# GUÍA DE ACOGIDA EN UCI PARA FAMILIARES

---



# INDICE

2 Introducción

3 Qué es la Unidad de Cuidados Intensivos

5 Qué me voy a encontrar

7 Técnicas y Procedimientos

8 Dinámica y Normativa de la Unidad

11 Información

13 Visitas, Traslados y Altas

# INTRODUCCIÓN

Usted se encuentra en el *Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Universitario Severo Ochoa de Leganés*, que atiende todo tipo de pacientes críticos de distintas procedencias:

- Servicio de Urgencias
- Plantas Hospitalización
- Hemodinámica
- Quirófano
- Traslados de otros Hospitales.

Entendemos que el ingreso de un familiar en UCI es una situación difícil, a menudo inesperada que altera nuestra dinámica y a la que debemos adaptarnos.

Por eso hemos creado esta guía, para facilitar el camino, resolver dudas y acercarnos un poco más a ustedes, los familiares.



## ¿QUÉ ES UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS?

Es un servicio de vigilancia estrecha y en el que se brindan unos cuidados especiales realizados por un equipo entrenado y altamente cualificado, constituido por médicos de Medicina Intensiva, un equipo de enfermería y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, con capacidad para detectar problemas potenciales y actuar en su resolución, así como prestar apoyo psicológico a pacientes y familiares.

Este servicio se encuentra en la 2ª planta del Hospital, zona B. Dispone de 2 accesos:



- La entrada interna, por donde entran y salen los pacientes y el personal sanitario de la unidad.



- La entrada externa, por la que acceden los familiares, **en el primer pasillo entrando por la puerta principal y dónde encontrarán un timbre al que llamar** para poder acceder, una sala de espera y una sala de información dónde el médico responsable de su familiar les dará la información oportuna.

# ¿QUÉ ME VOY A ENCONTRAR?

El servicio dispone de dos unidades:

Cada unidad está compuesta por 6 habitaciones separados entre sí pero abiertos hacia un control de enfermería dispuesto en el centro desde el que se visualizan todas las camas y donde hay unos monitores centrales donde el personal puede ver el estado constante del paciente.

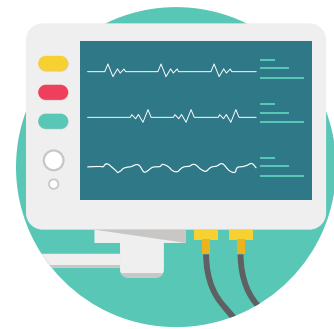
Dependiendo de la situación de su familiar puede encontrar unos dispositivos u otros, pero queremos presentárselos todos para que se acostumbre a ellos.



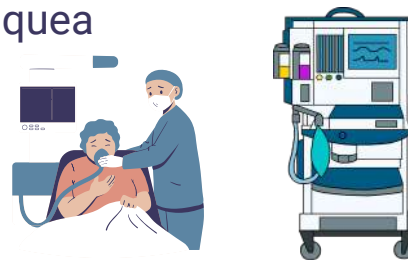
# EQUIPACIÓN

**ICU:** plataforma que nos proporciona electricidad, oxígeno, aire y sistema de aspiración. Es el poste horizontal que cuelga del techo.

**MONITOR:** registra las constantes vitales del paciente: tensión, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno, respiraciones por minuto y temperatura. Estos datos pueden ser vistos por los profesionales desde la mesa central de la unidad.



**VENTILADOR MECÁNICO O RESPIRADOR:** es una máquina que ayuda a respirar de manera total o parcial al paciente y puede ser mediante un tubo colocado en la boca o en la tráquea



**BOMBAS DE INFUSIÓN:** son máquinas que nos ayudan en la administración de medicación, sueros, nutrientes en el sistema circulatorio del paciente.

*No todos los pacientes ingresados en UCI van a llevar los mismos dispositivos o precisar las mismas intervenciones ya que dependerá de las necesidades de cada uno. Por ello le animamos a preguntar al personal sanitario, que le ayudará a conocer más de cerca el ingreso de su familiar.*



# TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

**VENTILACIÓN MECÁNICA:** Consiste en administrar aire y oxígeno hasta los pulmones mediante un ventilador conectado a una máscara que puede cubrir nariz y boca o toda la cara.



**INTUBACIÓN:** Consiste en la inserción de un tubo a través de la boca hasta los pulmones para ayudar a respirar a su familiar. Para realizar esta técnica se administran fármacos para dormir como una anestesia.



**TRAQUEOTOMÍA:** Consiste en la inserción de un tubo temporal (cánula) en la tráquea hasta los pulmones para ayudar a respirar a su familia.



**CATÉTERES Y DRENAJES:** Su familiar precisará de la colocación de catéteres para asegurar la administración de los medicamentos y la extracción de análisis de sangre. Los drenajes son tubos que, colocados en diferentes partes del cuerpo (tórax, cabeza, abdomen), sirven para recoger líquidos o aire y extraerlos al exterior.

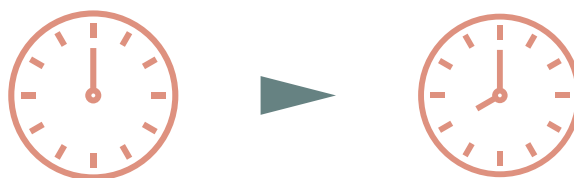
**DECÚBITO PRONO:** En situaciones muy concretas, es posible que el médico le informe de la necesidad de colocar a su familiar boca abajo en la cama. Esta técnica se sirve para mejorar la ventilación de los pulmones. En esta posición es frecuente que se hinchen la cara y los párpados pero es temporal y se resuelve al cambiar de nuevo de posición.

# DINÁMICA Y NORMATIVA DE LA UNIDAD

## HORARIOS

Estamos intentando satisfacer las necesidades de pacientes y familiares para que se sientan 100% cómodos en nuestra unidad. Por ello, podrán visitar a sus familiares:

**Todos los días, de 12h a 14:30h y de 15:30h a 19h**



Durante este extenso horario el personal podrá pedirle que abandone la unidad en los cambios de turno de enfermería y ante situaciones que requieran salvaguardar la intimidad de los pacientes ingresados



Durante el ingreso en UCI podrán acudir  
**2 FAMILIARES POR PACIENTE**

Si necesitaran puntualmente flexibilizar los horarios de visita deberán comentarlo con los profesionales. Si el estado de los pacientes y de la unidad lo permiten, intentaremos adaptarnos lo máximo posible.

Conviene que los niños **menores de 16 años no vengan de visita**



# DINÁMICA Y NORMATIVA DE LA UNIDAD

## JUSTIFICANTES

Si precisan justificante de ingreso, podrán solicitarlo en la secretaría de la UCI, en horario de mañanas de lunes a viernes (**Teléfono: 91.481.84.73**, de **9 a 14h** de lunes a viernes laborables).

Según la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal, sus datos se destinarán únicamente a la finalidad medicosanitaria que los usuarios requieran.



# DINÁMICA Y NORMATIVA DE LA UNIDAD

## DISPOSITIVOS MÓVILES Y REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

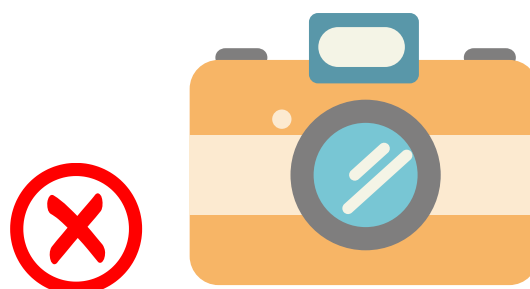
Está permitido el uso de dispositivos electrónicos siempre y cuando no moleste a los pacientes preservando el descanso y la intimidad.

Para garantizar la privacidad de los pacientes y el buen funcionamiento de las prestaciones e instalaciones sanitarias, la toma de fotografías y la grabación de vídeos a través de cualquier dispositivo están prohibidas en este centro tal y como establece la regulación del derecho a la propia imagen, desarrollado por la Ley 5/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Por otro lado, esta normativa se acoge a la **Ley 14/1986, del 25 de abril, general de sanidad: Carta de derechos y deberes de la ciudadanía con relación a la salud y la atención sanitaria.**

3) Deberes relacionados con el acceso al sistema sanitario: deber de utilizar de manera responsable las instalaciones y los servicios sanitarios, así como respetar los horarios programados y las normas de los centros donde los atienden.

4) Derechos relacionados con la intimidad y la confidencialidad.



# INFORMACIÓN

## AL INGRESO

En el *momento del ingreso en UCI*, el equipo asistencial les proporcionará información médica a cerca de su familiar y podrán visitarle en cuanto la situación clínica lo permita.

Durante este tiempo de espera , que en ocasiones puede alargarse debido a la realización de técnicas o pruebas diagnósticas, *estamos a su disposición*, pues entendemos que son momentos de gran preocupación

## DÍA A DÍA

La información médica sobre el estado y evolución de su familiar, se dará **diariamente, incluidos domingos y festivos**, durante la visita de la mañana, en el despacho de la entrada a la unidad, señalado como “sala de información” o bien dentro del mismo box.

Además, el personal de enfermería, a pie de cama, les proporcionará información sobre su *estado de confort, necesidades, cuidados y le ayudará a resolver las dudas que tengan*.



Todos los días por la mañana, la enfermera responsable de su familiar les llamará por teléfono a primera hora para informarles de cómo ha pasado la noche.

# INFORMACIÓN

## CONSENTIMIENTO INFORMADO



Para realizar determinadas pruebas diagnósticas o tratamientos, si su familiar no estuviera en condiciones de hacerlo, les pediremos su **CONSENTIMIENTO INFORMADO (CI)** por escrito.

Quedan excluidas de este tipo de consentimiento los procedimientos urgentes. Este tipo de situaciones obligarían a actuar incluso sin preaviso o autorización familiar.

Si lo vemos necesario, les pediremos que traigan los productos de higiene personal del paciente: colonia, crema, cepillo o efectos personales como sus gafas o dentadura, radio, teléfono...



Pueden traer recuerdos familiares que le hagan sentirse más cerca de casa como pueden ser fotografías o dibujos.

# VISITAS

## ANTES DE ACCEDER AL BOX

Cuando llegue el horario de visita, llamarán al timbre y nosotros les abriremos. Es posible que tardemos, dependiendo de las necesidades de la unidad.

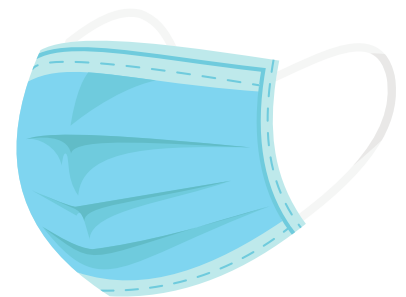
Se dirigirán a la sala de espera ,donde una auxiliar de enfermería les estará esperando.

Allí les explicarán donde pueden dejar sus efectos personales (nunca nada de valor ya que no podemos hacernos responsables).

Esta misma profesional les acompañará al box de su familiar.

## NORMAS DE AISLAMIENTO

EL RD 65/2023, de 7 de febrero, establece que el *uso de las mascarillas será obligatorio en los centros y servicios sanitarios*



La colocación de **batas y guantes no son necesarias** a no ser que el personal así se lo indique. En situaciones en las que su familiar requiera alguna medida especial de protección, el equipo de enfermería le indicará cuál es.

La medida más importante para prevenir la infección es el **LAVADO DE MANOS**

Recuerde, lavado de manos con gel hidroalcohólico **antes y después** de entrar al box de su familiar.



# TRASLADOS Y ALTA

## TRASLADOS

Durante su estancia en la UCI, su familiar puede ser trasladado/a para realizarle pruebas diagnósticas, a quirófano (si lo necesitara) o a otra UCI.

En cualquier caso, será informado del traslado con anterioridad siempre que sea posible, contactando con usted por vía telefónica. No obstante, en las ocasiones en las que no podamos hacerlo, es posible que cuando usted vengan a visitarle no lo encuentren en la habitación. En este caso, no se alarme, inmediatamente el personal sanitario le informará de donde se encuentra y resolverán cualquier duda al respecto.

## ALTA

Cuando su situación médica se haya estabilizado y no requiera los cuidados de la UCI se le dará de alta de la Unidad, trasladándole a una planta de hospitalización.

Si así fuese, procuraremos que el/la paciente vaya acompañado/a por su familia en este traslado y nos pondremos en contacto con usted, a través de los teléfonos facilitados, para informarles de a que planta irá y la hora aproximada.

En caso de que no podamos esperar o de que ustedes no puedan acudir en esos momentos, trasladaremos al/a la paciente y ustedes acudirán directamente a la planta y habitación asignada cuando crean conveniente.

En cualquier caso, si tuviera alguna duda o pregunta que realizar quedaríamos a su disposición